



**ACTA No. 02**

**FECHA:** Febrero 11 de 2013

**HORA:** 7:20 PM

**LUGAR:** SALA DE JUNTAS DESPACHO SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

**CONVOCADO POR:** GLADYS DURAN BORRERO

**ASISTENTES:**

Sandra Marcela Muñoz Leguizamo  
Eduardo Barón Zambrano  
Hernando Oviedo  
Jesús María Gorrón  
Gladys Duran Borrero

Secretaria de Salud Municipal  
Representante Prof. Administrativos  
Representante Usuarios  
Representante Prof. Asistenciales  
Gerente

**INVITADOS:**

Juan Laguna  
Hector Enrique Peñuela

Asesor Planeación ESE  
Asesor Jurídico ESE

**DESARROLLO DE LA REUNION:**

En razón a que el presidente de la Junta no pudo asistir, la reunión la preside la dra. **SANDRA MARCELA MUÑOZ**, quien, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta a la reunión **EXTRAORDINARIA** de fecha Febrero 11 de 2.013 y solicita dar lectura al orden del día.

**1. Llamado a lista y verificación del Quórum.**

La Dra. Gladys Duran Borrero, informa que están presentes la Dra. Sandra marcela Muñoz, el Dr. Eduardo Barón Zambrano, el Dr. Jesús María Gorrón y el Señor Hernando Oviedo, habiendo quórum para deliberar y decidir.

**2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

La **Dra. Gladys Duran**, da lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina, para firmar convenios y/o contratos interadministrativos entre Municipio de Neiva y Departamento.

**4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza a l Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina, para firmar convenios y/o contratos interadministrativos entre Municipio de Neiva y Departamento.**

La **Dra. Gladys Duran**, informa que la autorización solicitada es para firmar convenios con el Departamento y el Municipio así: Con el Departamento un convenio para la compra de ambulancia y otro convenio para la dotación de equipos del centro de salud integral materno infantil y con el Municipio para la cofinanciación de una ambulancia. El **Dr. Juan**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

**Laguna**, aclara que en el convenio de ambulancia con el Departamento la ESE cofinancia \$10. millones, el departamento \$50 millones y la Nación \$60 millones. Con respecto al convenio de dotación inicialmente se elaboró el proyecto con aportes de la ESE por \$517 millones que son los recursos del convenio del Municipio de Neiva, pero por directrices del Gobierno Departamental, el valor de la cofinanciación de la ESE se reduce a \$50 millones. Con el Municipio de Neiva se firmara un convenio para la cofinanciación de la compra de una ambulancia, donde la Nación aporta \$60. Millones, el Municipio \$30. millones y la ESE \$30 millones. El **Dr. Eduardo Barón Z** pregunta sobre el estado del proyecto de la comuna 6, si se encuentra financiado totalmente y cuando termina su construcción. Igualmente pregunta si la ESE CEO cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal para garantizar los aportes que le corresponde a la ESE CEO como cofinanciadora de dichos convenios. La **Dra. Sandra Marcela Muñoz**, informa que el proyecto se encuentra totalmente financiado tanto en la construcción de la segunda etapa como en los costos para la dotación respectiva. Manifiesta que y en cuanto a la fecha probable de terminación, lo que esta previsto es que se entregara en el mes de junio aproximadamente. El **Dr. Eduardo Barón Z**, sugiere que ante el avance de estos proyectos, se hace necesario acelerar el proyecto del estudio para la reorganización de la empresa, pues se hace la pregunta sobre cómo se va a financiar la operación de esos hospitales. Y sugiere que la Junta Directiva defina una fecha para escuchar los posibles oferentes del estudio. La **Dra. Gladys Duran**, manifiesta que va a ser necesario reubicar servicios y propone que al final de la próxima semana se escuchen los posibles oferentes, para lo cual los asistentes manifiestan estar de acuerdo. Seguidamente El **Dr. Héctor Enrique Peñuela**, presenta en forma general el proyecto de acuerdo, informa sobre su viabilidad jurídica manifestando además que ya se cuenta con los recursos necesarios para la cofinanciación por parte de la ESE CEO, como consta en los certificados de disponibilidad expedidos en la fecha. En esas condiciones el proyecto fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

Siendo las 7 y 35 PM, se levanta la sesión

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIA